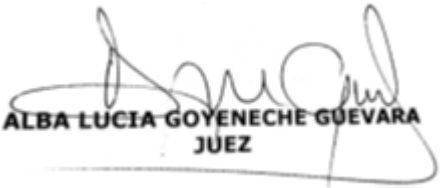




PROCESO	Responsabilidad Extracontractual
RADICACIÓN	110013103019 2022 00235 00

Requírase nuevamente al libelista para que aporte debidamente escaneada en PDF la póliza, dado que la misma se encuentra borrosa, no permitiendo ni tan siquiera observar el código de seguridad.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.			
HOY	<u>12/09/2022</u>	SE NOTIFICA LA PRESENTE	
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 154</u>			
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ			
Secretaria			